

maravillosa, lo que pone en conocimiento
 del Ayuntamiento de haver examinado su
 contenido, y puede servir en lo subsiguiente de
 conocimiento caso de ofrecerse igual suer-
 to.



Consejo de Salta. Cortag. 1.º de Sep. de 1823. Tanto
 por este ay. acuerdo: que formando el
 estudio la competente fusion, se verifique
 un informe de expediente p.º el abono de la
 cantidad cantida y contribuciones
 todo lo que, acuerdo este Ayuntamiento por este
 su Secretario de que certifique en el

Ramón Mexia
 Juan Alvarez

Alfonso ord.º { Ruba ciudad de Castagnas y sala de
 tubare de esta la manana de hoy cuatro
 de Setbre. de mil ochocientos veinte y tres
 se congregaron a Alfonso ord.º los D. D. Juan
 de P.º Ramos, Mateo primero conser.º Peni-
 deute, D. Roque Vidal que lo es segundo, D.
 Antonio Mesia, D. Blas Casola, D. Antonio
 Penique, D. Felipe Garcia Madroal, D.
 Ignacio Compañi, D. Mateo Tullio, Reg.

